

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

00011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE COMTRACAR S.A.

Se comunica al público que COMTRACAR S.A., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de Enero de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001046 de 13 de Marzo de 2009

En virtud de la referida escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social el brindar el servicio de transporte público de carga liviana, en la parroquia rural de San Antonio de Pichincha del Distrito Metropolitano de Quito,..."

Quito, 13 de Marzo de 2009.


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 159713
Tr. 01.1.09.000077

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.